



I. Población y residencia

I.1. Fuentes estadísticas

La *Radiografía de las Migraciones* ofrece información de las cuatro fuentes estadísticas fundamentales sobre la población extranjera en España: el Registro Central de Extranjeros del Ministerio del Interior, el Padrón Municipal actualizado por los Ayuntamientos y coordinado por el INE, el Censo de Población y Vivienda del INE y la Encuesta de Población Activa del INE, EPA. Las tres primeras son las fuentes más relevantes para elaborar diagnósticos sobre la situación administrativa de la población inmigrante, mientras que la EPA tiene por objetivo conocer su situación desde el punto de vista laboral.

El Registro Central de Extranjeros es un registro administrativo que recoge los datos de todos los extranjeros con residencia legal en España, tanto los de régimen comunitario con certificado de inscripción en el mismo como con tarjeta de residencia, así como los de régimen general con autorización de residencia. Está gestionado por el Ministerio de Interior a través de la Dirección General de Policía, y sus funciones se establecen en el RD 2393/2004, por el que se aprueba el Reglamento de la L.O. 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. El problema de esta fuente es que no recoge a las personas extranjeras que carecen de certificación de registro, autorización o tarjeta de residencia, como los inmigrantes irregulares, y que contabiliza a las personas cuyas autorizaciones aún no han caducado, aunque las personas autorizadas hayan abandonado España o incluso hayan podido fallecer.

El padrón municipal es un registro administrativo permanentemente actualizado por los ayuntamientos y coordinado por el INE en el que deben inscribirse todas las personas que viven habitualmente en España, con independencia de que posean o no certificado de inscripción en el Registro de extranjeros, tarjeta o autorización de residencia. Se regula por el RD 1.690/1986, de Población y Demarcación de las Entidades Locales. El padrón ofrece información sobre el sexo, la edad y la nacionalidad de la población con carácter anual y desagregación territorial incluso a nivel municipal y, por ello, es una fuente de gran importancia. Un problema de esta fuente es que puede suceder que los extranjeros no comuniquen su retorno o marcha a otro país a los ayuntamientos donde estaban inscritos. Otro viene dado por las

migraciones interiores de los extranjeros, por las complicaciones en la identificación de un alta en un municipio con la baja en el de origen. Estos motivos pueden llevar a sobreestimar a los inmigrantes contándolos dos o más veces. Por su parte, el temor a inscribirse de los inmigrantes con situación administrativa irregular y la falta de empadronamiento de una parte de los ciudadanos comunitarios, por ignorancia de sus obligaciones legales o por considerarlo no necesario, puede generar infraestimación.

Entre las fuentes censales destaca el Censo de Población y Viviendas de 2001, elaborado por el INE en virtud de lo establecido en la Ley 12/1989, de la Función Estadística Pública. Este Censo contiene en sus cuestionarios preguntas relativas a la nacionalidad y proporciona datos nacionales, autonómicos, provinciales y municipales referidos a muchas variables. Aunque la necesidad de preservar el secreto estadístico ha obligado a ofrecer en muchos casos la información a nivel de las comarcas de la Comunidad Valenciana como ámbito máximo de desagregación, la principal ventaja del Censo es su carácter exhaustivo, la gran riqueza de información que aporta sobre las características de la población y sus viviendas y el nivel de desagregación territorial. El problema viene dado por su periodicidad decenal que impide un estudio continuado de la evolución del fenómeno de la inmigración. No obstante, los resultados del último Censo siguen siendo una información valiosa.

La Encuesta de Población Activa se elabora en España por el INE y debe cumplir, entre otros requisitos, los establecidos en el Reglamento 577/98, del Consejo de la UE. Se trata de una operación muestral cuyo diseño está orientado a dar información de las categorías poblacionales en relación al mercado de trabajo y no a la estimación de extranjeros, por lo que éstos tendían a estar infraestimados. Sin embargo, la última revisión de la EPA de comienzos de 2005 ha ido en la línea de corregir ese problema; y así, en la EPA del tercer trimestre de 2008, se estima ya una población activa extranjera de 3.226,4 miles de personas. En cualquier caso, la EPA proporciona buenos indicadores del mercado de trabajo del colectivo de inmigrantes, recientes y renovados trimestralmente y con desagregación territorial que llega al nivel provincial. Su mayor utilización en la presente *Radiografía de las Migraciones* se lleva a cabo en el capítulo III, “Acceso al trabajo”.

La presente edición de la *Radiografía de las Migraciones* aporta la distribución de la población extranjera por distritos municipales en 29 de las principales ciudades de la Comunidad Valenciana, incorporándose en esta edición por primera vez los datos relativos a Villajoyosa y Jávea. Por otro lado, se actualizan, en lo relativo al capítulo

que nos ocupa, las cifras oficiales provenientes del Padrón (cuadros I.a), los Padrones Municipales por distritos (cuadros I.b), el Anuario Estadístico de Inmigración de 2007 (cuadros I.d) y los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (cuadros I.e).

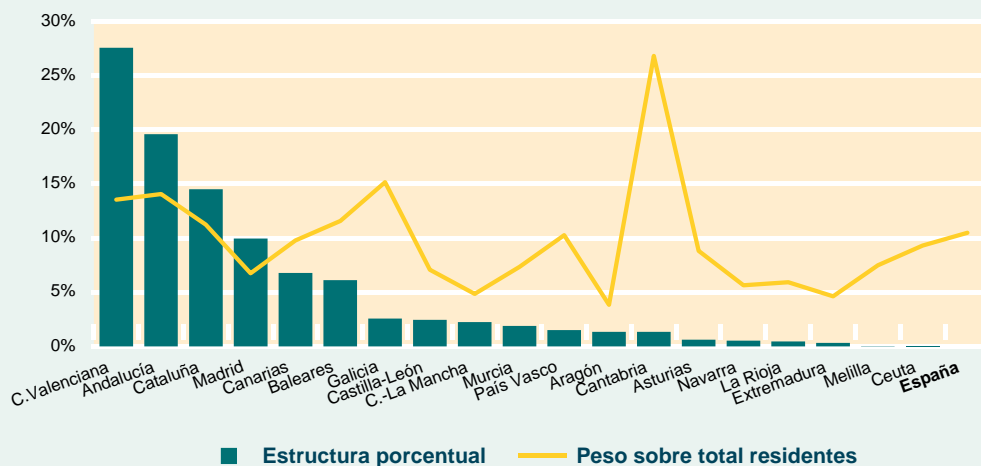
La base de datos de la *Radiografía de las Migraciones* ofrece información sobre variables de población y residencia distinguiendo, en general, por nacionalidad, sexo y edad y con una desagregación territorial y frecuencia temporal que depende de la fuente referida a las siguientes variables: población extranjera residente por año de llegada a España, por año de llegada a la comunidad autónoma de residencia, por año de llegada al municipio de residencia, por estructura del hogar, y por tamaño del hogar; solicitudes de asilo; residentes extranjeros según régimen de residencia, tipo de permiso, media de edad, y años de residencia; extranjeros con tarjetas de autorización de estancia por estudios, y concesiones de nacionalidad. Debido a la diferente naturaleza de cada fuente, en ocasiones las magnitudes ofrecidas pueden diferir. Esto hace especialmente útil integrar todas las fuentes existentes en una base de datos común como la que se ofrece y comparar sus resultados.

Cabe señalar, por otro lado, que este capítulo actualiza en unos casos y presenta por primera vez en otros un amplio conjunto de estadísticas relativas a los extranjeros electores en España, (cuadros I.g), opiniones de la población sobre la inmigración (cuadros I.h) y experiencias de los inmigrantes en España (cuadros I.i). Como ejemplo de las potencialidades de estos datos, en el **gráfico I.1** se presenta la distribución de electores extranjeros que constan en la Oficina del Censo como potenciales votantes en España en las elecciones al Parlamento Europeo de 2009, por comunidades autónomas españolas, así como el peso relativo de tales electores sobre los electores totales de cada región.

Por su parte, el **gráfico I.2** pone de manifiesto las principales causas alegadas por la población inmigrante para su llegada a España y a algunas de sus principales regiones; causas que si bien son ampliamente compartidas, presentan una frecuencia diferente por comunidades autónomas.

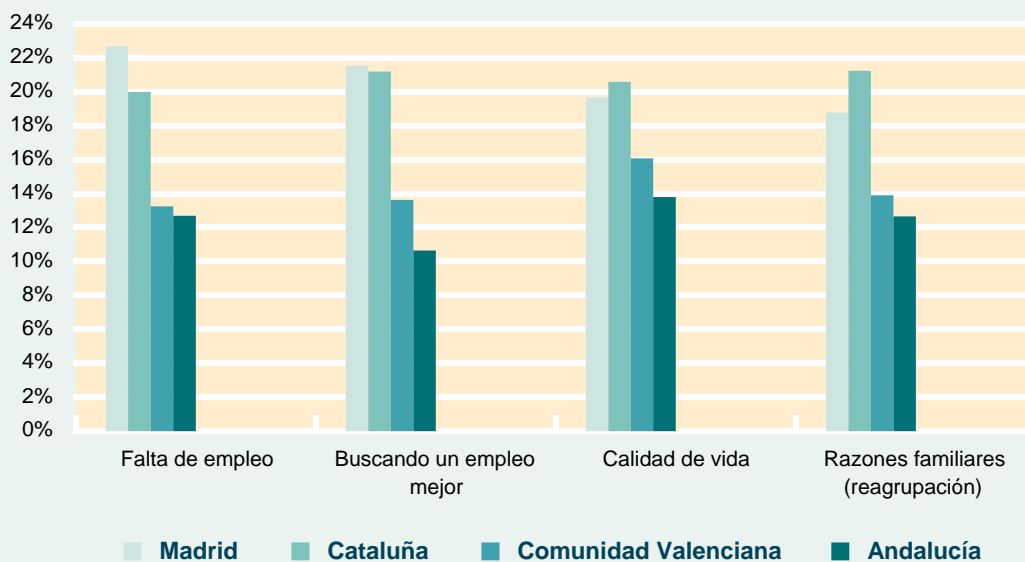
Esta recopilación de cuadros pone el énfasis en la información más próxima en el tiempo y solo trata de mostrar la potencialidad de la base de datos mediante el examen de algunos de los rasgos básicos del fenómeno de la inmigración en España y en nuestra comunidad: la importancia de su magnitud, su crecimiento rápido y reciente, su concentración geográfica y la diversidad de patrones y situaciones que en cada zona afectan a la población inmigrante.

Gráfico I.1 Ciudadanos de la Unión Europea, residentes en España, con intención de voto en las Elecciones al Parlamento Europeo 2009. Comunidades Autónomas. Distribución porcentual. Situación al 31/08/2008



Fuente: Oficina del Censo Electoral, INE

Gráfico I.2 Principales comunidades autónomas que acogen a la población inmigrante por motivo de traslado a España. 2007



Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes, 2007

I.2. Algunos rasgos básicos de la población inmigrante

Según los datos revisados del padrón de 2008, a principios de ese año la cifra de extranjeros en nuestro país era de 5.220,6 miles de personas, lo cual supone un incremento notable frente a los 4.519,5 miles del padrón de 2007. Según estos datos, los extranjeros suponen ya un 11,3% de la población empadronada frente al 7% que suponían en el padrón de 2004. A diferencia de lo que sucede en la población total, los varones tienen mayoría dentro del colectivo de inmigrantes, con un total de 2.777,0 miles de varones frente a 2.443,6 miles de mujeres.

En el caso de la Comunidad Valenciana los extranjeros empadronados eran 838,2 miles a principios de 2008, la mayoría de ellos residentes en Alicante, frente a los 732,1 miles a 1 de enero del año precedente. Como se aprecia en el **cuadro I.1** y en el **gráfico I.3**, la importancia del fenómeno es por consiguiente más acusada que en el conjunto de España, llegando al 23,4% en el caso de la provincia de Alicante, que es precisamente la provincia española en la que los extranjeros suponen un mayor porcentaje, por delante de Baleares, Girona y Almería.

Cuadro I.1 Población extranjera en la Comunidad Valenciana y España. 2007 y 2008

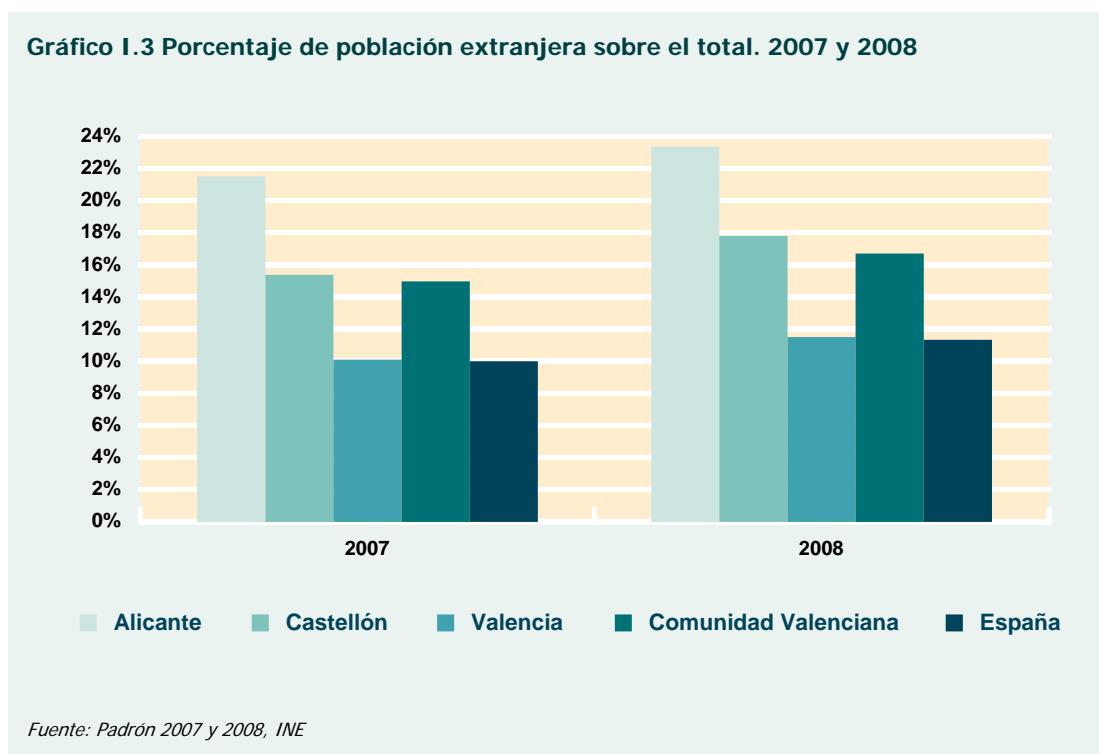
A) España

	Extranjeros		Porcentaje sobre población total	
	2007	2008	2007	2008
Hombres	2.395.685	2.777.003	10,72	12,18
Mujeres	2.123.869	2.443.574	9,29	10,50
Total	4.519.554	5.220.577	10,00	11,33

B) Comunidad Valenciana

	Extranjeros		Porcentaje sobre población total	
	2007	2008	2007	2008
Hombres	390.601	446.776	16,06	17,86
Mujeres	341.501	391.448	13,92	15,56
Total	732.102	838.224	14,99	16,71

Fuente: Padrón 2007 y 2008, INE



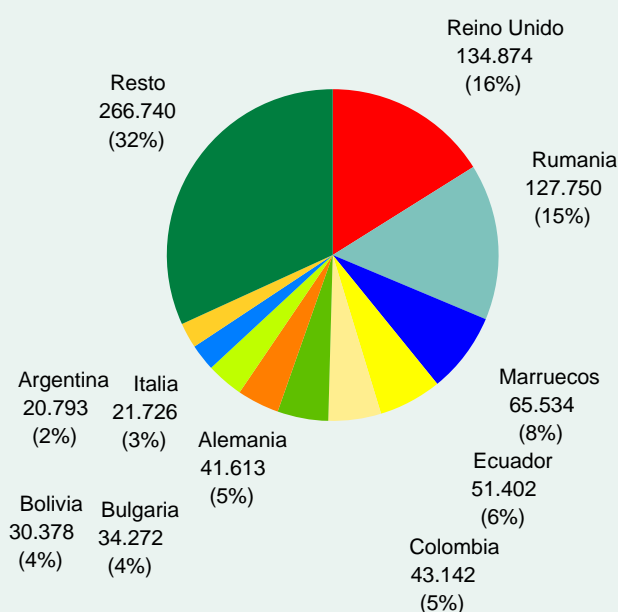
La población residente extranjera en nuestra comunidad no se reparte uniformemente, sino que tiende a agruparse en zonas determinadas. Según el padrón de 2007, unas pocas comarcas concentran a la mayor parte del colectivo extranjero, pues seis de ellas, El Baix Segura (19,2%), Valencia (13,6%), La Marina Alta (10,9%), La Marina Baixa (8%), L'Alacantí (7,5%) y La Plana Alta (6,2%) representan dos tercios del total.

En la provincia de Alicante, el peso de los extranjeros respecto de la población total era en 2007 del 21,5%, pero destacan los casos de La Marina Alta (42,2 % de la población comarcal), El Baix Segura (38,9%) o La Marina Baixa (32,6%). En el caso de la provincia de Valencia, el peso de los extranjeros destaca en La Safor (18,2%), la Canal de Navarrés (14,3%), y Valencia (12,5%). En la provincia de Castellón, destacan El Baix Maestrat (20,4%) y La Plana Alta (18,4%).

La procedencia de la población extranjera es muy variada. Según los datos del padrón de 2008, los inmigrantes más numerosos en el conjunto de España son los procedentes de Rumanía (728.967; 13,9%), Marruecos (644.688; un 12,3% del total), Ecuador (420.110; 8%), Reino Unido (351.919; 6,7%), Colombia (280.705; 5,4%), Alemania (3,5%), e Italia (3,0%). La Comunidad Valenciana muestra diferencias

apreciables en cuanto a la procedencia de sus inmigrantes, con un mayor peso de los ciudadanos comunitarios. El **gráfico I.4** ofrece una imagen sintética de la situación. Así, el Reino Unido es el principal origen (16%) seguido de cerca por Rumanía (15%). Otros países como Marruecos o Ecuador (8% y 6%, respectivamente) tienen un peso menor que en el conjunto de España y lo contrario sucede con Alemania, que alcanza el 5% en la Comunidad Valenciana.

Gráfico I.4 Población extranjera residente en la Comunidad Valenciana. Principales nacionalidades. Padrón 2008. Personas



Fuente: Padrón 2008, INE

Nos encontramos, por tanto, con patrones particulares de nuestra comunidad respecto a España, pero también en cada una de las provincias valencianas. En Alicante casi un 28% de los extranjeros procede a 1 de enero de 2008 del Reino Unido, y un 8,0% proviene de Alemania. En Castellón, la población rumana supone un 49,1% de todos los extranjeros, (de hecho es la segunda provincia con más rumanos, por detrás de Madrid) y la población marroquí alcanza un 15,7%. Valencia ofrece una situación menos concentrada en la que predominan los rumanos (15,7%), los ecuatorianos (8,9%), los marroquíes (6,7%) y los colombianos (6,4%).

La concentración territorial de la inmigración no solo se da en determinadas autonomías, provincias o comarcas. También en el interior de las ciudades se reproduce ese fenómeno. En el caso de la ciudad de Alicante en 2007 el peso de los extranjeros respecto a la población total en los distintos distritos municipales varía entre el 7,4% (Distrito 8) y el 18,1% (Distrito 2). En Castellón las cifras oscilan en 2008 entre el 16,2% (Distrito 7) y el 36% (Distrito 2). Finalmente, en el caso de la ciudad de Valencia las cifras se mueven entre el 7,6% (Pobles del Nord) y el 20,6% (Rascanya) para el año 2008.

En el conjunto de España la población inmigrante es básicamente, según datos del Censo, población joven, en plenitud de su capacidad laboral, pues la mitad tiene edades comprendidas entre los 25 y los 44 años. En el caso de la Comunidad Valenciana, debido a la situación de la provincia de Alicante y su colectivo de extranjeros jubilados en zonas de playa, la situación es distinta y la población de más de 55 años supone una quinta parte del total (31,7% en Alicante), frente al 10,3% en el conjunto de España.

Los datos del censo permiten calibrar lo reciente del fenómeno inmigratorio en nuestro país y su evolución dinámica. Durante la década de los 80 el ritmo de llegada era de unos veinte mil al año; durante el periodo 1991-95 de cuarenta mil al año; durante el periodo 1996-2000 de 133.980 al año. En 2001 la cifra censal fue de 240.178 inmigrantes. Basta con observar que uno de cada seis extranjeros censados en 2001 había llegado a España ese mismo año. En el caso de algunas comarcas valencianas esa cifra llega a ser de uno de cada cuatro e incluso de casi uno de cada tres. Por otra parte, en España el incremento neto de extranjeros entre el padrón de 2007 y 2008 ha sido de 701.023 personas, frente a 375.388 de incremento neto entre 2006 y 2007, de 413.556 de incremento entre 2005 y 2006, de 696.284 de incremento entre 2004 y 2005, y de 370.158 entre el padrón de 2003 y el de 2004. En el caso de la Comunidad Valenciana esos incrementos netos han sido de 106.122, 64.027, 86.090, 117.668 y 50.557 personas respectivamente.

En 2006 hubo un total de 5.297 personas extranjeras que solicitaron asilo en España (un 0,8% ciento más respecto de las 5.247 personas que lo hicieron el año anterior). Los países que presentan un mayor número de personas solicitantes de asilo en España son Colombia (2.239, frente a 1.656 en 2005), Nigeria (632, frente a 726 en 2005), Marruecos (281), Costa de Marfil (236) y Argelia (230).

No obstante, la gran mayoría de las solicitudes se resuelve por la vía de la inadmisión a trámite por manifiesta ausencia de justificación o por resolución administrativa desfavorable. En 2006 se concedieron 168 solicitudes favorables de asilo (34 menos que en 2005) y otras 172 más por razones humanitarias (48 más que en 2005); suponiendo entre ambas el 8% de las solicitudes totales.

Por otra parte, empieza a despegar el número de concesiones de la nacionalidad española a personas extranjeras que lo solicitan, lo que resulta lógico dado que el aumento del tiempo medio de residencia en España de una parte importante de la población extranjera va permitiendo a ésta aprovechar las previsiones legales al respecto. Las concesiones de 2006, que fueron un 45,5% superiores a las de 2005, alcanzaron la cifra de 62.339 personas (42.829 en 2005 y 38.335 en 2004).

Las nacionalizaciones de solicitantes de origen iberoamericano alcanzan en 2006 el 81,5% del total (un 74% en 2005), destacando en número las personas procedentes de Ecuador (19.477) y Colombia (12.720). Un caso opuesto a los anteriores es el de las nacionalizaciones de ciudadanas y ciudadanos chinos, que han descendido de las 493 de 2005 a las 413 de 2006.

I.3. Algunas vías futuras de análisis

Los párrafos anteriores representan únicamente una síntesis reducida de toda la riqueza informativa que la base de datos puede aportar, combinando todas las fuentes existentes al respecto, a la hora de calibrar la dimensión del fenómeno de la inmigración en nuestro país y de sus características básicas, así como el grado de detalle territorial con que puede hacerse. Un uso más completo de los datos ofrecidos permitirá llevar a cabo análisis rigurosos del impacto del fenómeno de la inmigración en nuestra sociedad. Así será posible abordar de modo adecuado cuestiones como: la evolución del fenómeno de la inmigración; su magnitud y ritmo de crecimiento; las diferencias nacionales en cuanto a empadronamiento y residencia; la diferente intensidad geográfica del proceso y su impacto territorial específico; las características particulares de esos flujos inmigratorios en función de la nacionalidad de las personas inmigrantes, de su sexo y su edad (y las consiguientes necesidades en términos de servicios educativos, sanitarios, sociales, etc.); o el ritmo al que se produce el acceso a la nacionalidad española, por ejemplo.

Se trata, en suma, de una base de datos que nos ayuda a conocer a las personas inmigrantes y a descubrir la multiplicidad de dimensiones y situaciones dispares que oculta la etiqueta “inmigración”, como todo concepto genérico. Nos permite saber cuántos son los inmigrantes, dónde residen, cómo son, de dónde vienen, etc. Sólo así, conociendo las características de ese nuevo e ingente aporte de población, conociendo tanto sus capacidades como sus necesidades, pueden establecerse las medidas que favorezcan la integración satisfactoria de esos nuevos residentes, atendiendo tanto a las necesidades propias de esos colectivos como a las que se generan en los territorios a los que llegan.